



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO DE SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, la evaluación del comité de verificación de escogencia y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el (la) señor (a) MIRYAM STELLA SOTO SOTO identificado (a) con cédula No. 27749068 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: 54_9119_123 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la línea y red tecnológica PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - TECNOLOGIAS AGRÍCOLAS, en sus diferentes niveles y modalidades.

Se expide en San José de Cúcuta, 29 de enero de 2025.

José Efrén Fajardo Montaña

Subdirector (e) Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero

Proyectó: Andrea Daniela Cárdenas blanco.

Cargo: Apoyo de contratación CEDRUM 

**Regional Norte de Santander /Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, San José de Cúcuta – PBX 5829990**